RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN DE PROYECTO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

☑ OBRA NUEVA — LOTEO DFL 2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO
LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA ☐ SI ☑ NO

☐ AMPLIACION MAYOR A 100 M2 ☐ ALTERACION ☐ REPARACION ☐ RECONSTRUCCION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

ZAPALLAR

REGION: DE VALPARAISO

☑ URBANO ☐ RURAL

NUMERO RESOLUCION
66/2019
FECHA
03-jul-2019

VISTOS :

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 493/2018 del 05/10/2018

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 504/2016 de fecha 01-dic-2016

E) En informe Favorable de Revisor Independiente Nº --- de fecha ..... (cuando corresponda)

RESUELVO:

1.- Aprobar la modificación de proyecto de OBRA NUEVA (ESPECIFICAR)

ubicado en calle/avenida/camino ARQUITECTO SERGIO AUBERT CERDA N° S/N° (ROL:55-42)

Lote N° 42, manzana - - -, localidad o loteo PARCELACION FUNDO EL BOLDO, ZAPALLAR

sector URBANO (URBANO O RURAL), en conformidad a los planos y además antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.M.P.E.- 5.1.17. N° 493/2018 del 05-10-2108

2.- Reemplazar y/o adjuntar los Planos y/o Especificaciones Técnicas modificados al citado expediente S.M.P.E.- 5.1.17. Nº 493/2018, según listado adjunto.

3.- Dejar constancia que la presente modificación de proyecto cumple con los requisitos para acogerse a las siguientes disposiciones especiales: --- (ESPECIFICAR (DFL-2; CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, OTROS)

4.- La presente resolución se otorga amparada en las siguientes autorizaciones especiales:

(ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, ART. 55, DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
EDUARDO MAFFEI REYES / CATALINA GARCIA HUIDOBRO BORROWMAN			
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**			R.U.T.
- - - - - -			- - - - -
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de le Empresa del **ARQUITECTO** (cuando corresponda)			R.U.T.
- - - - -			- - - -
NOMBRE DEL **ARQUITECTO** RESPONSABLE			R.U.T.
RAFAEL HEVIA GARCIA HUIDOBRO			
NOMBRE del **REVISOR INDEPENDIENTE** (cuando corresponda)			R.U.T.
- - -			- - -
E-MAIL	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA
- - -	- - -	- - -	- - -

6.- PROYECTO QUE SE MODIFICA

RESOLUCIÓN O PERMISO	NUMERO	FECHA
	1.428/1994	21-dic-1994

I. MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECCION DE OBRAS

7.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO MODIFICADO

7.1.- DESTINO (S) CONTEMPLADO (S)

☑	RESIDENCIAL Art. 2.1.25. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	VIVIENDA	
☐	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33. OGUC.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36. OGUC
		-	-	-
☐	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28. OGUC.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	INSFRAESTRUCTURA Art. 2.1.29. O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-	
☐	OTROS (ESPECIFICAR)		-	

7.2.- SUPERFICIE EDIFICADA

	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	-	-	--
SOBRE TERRENO	82,14	-	-
EDIFICADA TOTAL	82,14	-	-
TOTAL	82,14	-	82,14

7.3.- NORMAS URBANISTICAS APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	0.1	0,03	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO	0,08	0,03
COEFICIENTE DE OCUPACION PISOS SUPERIORES	-	-	DENSIDAD	2 Viv/Há	1Viv
ALTURA MAXIMA EN METROS O PISOS	7,5	3	ADOSAMIENTO	-	-
RASANTES	45°	45°	ANTEJARDIN	10	10
DISTANCIAMIENTOS	4 Y 6	4			

ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	2	ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	2

DISPOSICIONES ESPECIALES A QUE SE ACOGE EL PROYECTO		
☐ D.F.L-N°2 de 1959	☐ Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC	☐ Segunda Vivienda Art. 6.2.4. OGUC
☐ Conjunto Armónico Art. 2.6.4. OGUC	☐ Beneficio Fusión Art. 63 LGUC	☐ Conj. Viv. Econ. Art. 6.1.8 OGUC

AUTORIZACIONES ESPECIALES LGUC					
☐ Art. 121	☐ Art.122	☐ Art.123	☐ Art.124	☐ Art. 55	☐ Otro (especificar)

EDIFICIOS DE USO PUBLICO	☐ TODO	☐ PARTE	☑ NO

7.4.- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	1	OFICINAS	-
LOCALES COMERCIALES	-	ESTACIONAMIENTOS	2
OTROS (ESPECIFICAR):	-		

8.- PAGO DE DERECHOS:

CLASIFICACION (ES) DE LA CONSTRUCCIÓN (PARTE MODIFICADA)				CLASIFICACIÓN	m2
				C-3	82,14
PRESUPUESTO DE LA PARTE MODIFICADA (Art. 5.1.14. - O.G.U.C.)				$	29.284.240.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES		1,5	%	$	439.264.-
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS			(-)	$	-
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE (*)			(-)	$	-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N° -	FECHA:	(-)	$	-
TOTAL A PAGAR				$	439.264.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	8278		FECHA	01-jul-2019

MUNICIPALIDAD DE ZAPALLAR
DIRECTOR OBRAS MUNICIPALES

LEVI OLIVARES LIRA
Arquitecto Revisor

ANDRES LEIVA VALENCIA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)
(FIRMA Y TIMBRE)

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN	
PLANO Nº	CONTENIDO
ARQ 100	PLANO DE EMPLAZAMIENTO, ESQ. DE SUPERFICIE, CUADRO DE SUPERFICIE.-
ARQ 101	PLANTA PRIMER PISO, ELEVACION NORTE.-
ARQ 102	ELEVACION SUR, CORTE C-C¨, CORTE D-D¨.-
ARQ 103	CORTE RASANTE A-A¨, CORTE RASANTE B-B¨, CORTE C-C¨, CORTE RASANTE E-E¨, ELEVACION ORIENTE.-
- - - -	-
	MODIFICACION DE PROYECTO DEL PERMISO 1.428/1994, POR 80,59 M2 Y AMPLIACION DE 82,14 M2

NOTA: DE SER MAYOR LA CANTIDAD DE LAMINAS QUE LOS ESPACIOS ANTES DISPUESTOS, ADJUNTAR HOJA ANEXA.

NOTA: SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO

LA PRESENTE MODIFICACION DE PROYECTO CORRESPONDE A AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EXISTENTE DE 82,14 m2.-

- SUPERFICIE EXISTENTE: 80,59 m2
- SUPERFICIE PRESENTE MODIFICACIÓN: 82,14 m2
- SUPERFICIE TOTAL: 162,73 m2
- SUPERFICIE TERRENO: 5.340 m2

ALV/LOL/lat/res.66/2019.-